ACTA DE COMITÉ DE COMPRAS PJ/CC/PAR/LSME/022/2012

En la ciudad de Villahermosa, Tabasco, a las diecinueve horas del día cinco de Diciembre del dos mil doce, en la sala de sesiones de los Magistrados del Tribunal Superior de Justicia, ubicada en Independencia esquina Nicolás Bravo sin número, 2º piso, colonia Centro, se reunieron los integrantes del Comité de Compras del Poder Judicial, **CC. C.P. Carlos Francisco Azcuaga Ojeda**, Presidente; **Lic. José Bulnes Zurita**, Vicepresidente; **C.P. Jorge Antonio Torres Calcáneo**, Primer Vocal; **Magda. Guadalupe Pérez Ramírez**, Segunda Vocal, **Lic. Carlos Arturo Guzman Rivero**, Tercer Vocal, y **L.A.E. Romeo Notario Marcín**, Secretario, para dejar constancia de la realización de la **Licitación Simplificada Menor TSJ/CC/LSME-022/2012,** relativa a la adquisición de **PAVOS NATURALES,** de conformidad con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y en el Reglamento del Comité de Compras del Poder Judicial. ----------

---

A N T E C E D E N T E S

a) La **Licitación Simplificada Menor TSJ/CC/LSME-022/2012** se lleva a cabo con la finalidad de adquirir **1** renglón de adquisición de **PAVOS NATURALES** que se requieren para ser entregados a todos los trabajadores, de acuerdo a lo establecido en el Art. 75 Fracc. IX inciso c) de las Condiciones Generales de Trabajo del SUTAPJET firmado con el Poder Judicial.-------

---

b) De conformidad con los artículos 6 fracción V, 8 inciso a) y 11 fracción II del Reglamento del Comité de Compras del Poder Judicial, el 28 de Noviembre del año en curso este Comité, a través de su Presidente y su Vicepresidente, giró los oficios **TSJ/OM/DC/474/2012, TSJ/OM/DC/475/2012, TSJ/OM/DC/476/2012 Y TSJ/OM/DC/477/20112** para invitar a las empresas comercializadoras de pavos naturales representado por **COMERCIALIZADORA AGRICOLA Y PECUARIA LA CHOCA, S.A. DE C.V.; BOCANEGRA LEAL, S.A. DE C.V., MIGUEL BAEZA PEREYRA Y ANGELICA MEDINA PARRA, S.A. DE C.V.,** respectivamente, a participar en la presente Licitación. Las copias con acuse de recibo de dichos oficios se adjuntan a la presente. ----------

---

c) Dentro del plazo señalado en las invitaciones se recibieron las propuestas técnicas y económicas de **4** de las empresas invitadas, que el Presidente de este órgano colegiado pone a la vista de los participantes en sobres cerrados y lacrados.----------

---

d) De las cuatros propuestas recibidas, se hace mención que todas cumplen con la documentación legal y técnica y pasan para la apertura económica, de las cuales se toman las

siguientes:----------

CONSIDERACIONES

1. Se abren los sobres que contienen las propuestas económicas recibidas y se elabora el cuadro comparativo correspondiente, que se adjunta a la presente y cuyo resumen se muestra a continuación: ----------

Proveedor	Total cotizado (Sin IVA)	Crédito	Tiempo de entrega	Vigencia de precios	Renglón cotizado
COMERCIALIZADORA AGRICOLA Y PECUARIA LA CHOCA, S.A. DE C.V.	$700,987.50	20 DIAS NATURALES	DEL 07 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	30 DIAS NATURALES	1
MIGUEL BAEZA PEREYRA	$714,806.25	20 DIAS NATURLES	DEL 07 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	30 DIAS NATURALES	1
BOCANEGRA LEAL, S.A. DE C.V.	$747,468.75	20 DIAS NATURALES	DEL 07 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	30 DIAS NATURALES	1
ANGELICA MARIA MEDINA PARRAS	$716,062.50	20 DIAS NATURALES	DEL 0 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	30 DIAS NATURALES	1

---

2. Se leen y comparan las propuestas de los proveedores participantes por el renglón solicitado, a fin de contar con elementos de juicio que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 14 fracción II del Reglamento del Comité de Compras del Poder Judicial. ----------

---

3. Este Comité determina hacer la adjudicación del renglón tomando como principales criterios **el precio** y **la calidad** ofrecidos por los proveedores. Por lo tanto, se adjudicarán con base en el menor precio ofertado aquel renglón en que la calidad de las diversas propuestas sea similar o no significativamente distinta, pero se dará prioridad a las ofertas de mayor calidad, relegando a segundo término el precio, en los casos que se estime necesario, haciendo la adjudicación al proveedor que mejor satisfaga los requerimientos del Poder Judicial y con base también en la experiencia de compra que se tenga con el mismo. ----------

---

4. Del análisis comparativo de las propuestas recibidas por las empresas participantes, se concluye que el proveedor que ofrece las mejores condiciones para el renglón que se indica es el siguiente: ----------

---

Proveedor	Renglón para el que ofrece las mejores condiciones
COMERCIALIZADORA AGRICOLA Y PECUARIA LA CHOCA, S.A. DE C.V.	1.

Vista la **Licitación Simplificada Menor TSJ/CC/LSME-022/2012**, relativa a la adquisición de **PAVOS NATURALES,** contemplado como tal en los artículos 12 fracción III y 13 fracción III del Reglamento del Comité de Compras del Poder Judicial, y habiéndose cumplido los requisitos que establece el artículo 14 fracción II, los integrantes de este Comité de Compras proceden a su calificación y adjudicación, con apego a lo previsto en el artículo 17 del Reglamento, para determinar lo que corresponda, por lo que en cumplimiento del artículo 10 del mismo, se somete a su consideración la presente licitación, llegando por unanimidad a los siguientes: ----------

---

A C U E R D O S

PRIMERO: Se aprueba la **Licitación Simplificada Menor TSJ/CC/LSME-022/2012**, relativo a la adquisición de **Pavos Naturales** y la adjudicación del pedido correspondiente al siguiente proveedor por el renglón que se especifica en el punto 4 de las CONSIDERACIONES de la presente acta, por haber ofrecido para la misma las condiciones más convenientes a los intereses del Poder Judicial, además de cumplir cabalmente los requisitos expresados en las condiciones generales del proceso de la presente licitación, por lo cual la adjudicación queda de la siguiente manera: ----------

---

a) **Renglón: 1,** de **Pavos Naturales** se asignan a la empresa **COMERCIALIZADORA AGRICOLA Y PECUARIA LA CHOCA, S.A. DE C.V.,** por un importe total de **$700,987.50 (SETECIENTOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 50/100 M.N.).**----------

---

SEGUNDO: Por conducto de la Presidencia y la Vicepresidencia de este Comité comuníquese lo anterior a la empresa seleccionada, para que suministre la cantidad de pavos naturales solicitados de acuerdo a la fecha y periodo que se le indique, respetando los precios cotizados, haciéndole ver que la factura que expida por esta compra deberá reunir los requisitos fiscales pertinentes o de lo contrario su adjudicación será cancelada. ----------

---

Previa lectura de la presente y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las veinte treinta horas del día de su inicio, firmando para constancia en todas sus fojas, al margen y al calce, quienes en ella intervinieron. ----------

---

C.P. CARLOS FCO. AZCUAGA OJEDA
PRESIDENTE

LIC. JOSE BULNES ZURITA
VICEPRESIDENTE

C.P. JORGE ANTONIO TORRES CALCANEO
PRIMER VOCAL

MAGDA. GUADALUPE PEREZ RAMIREZ
SEGUNDA VOCAL

LIC. CARLOS ARTURO GUZMAN RIVERO
TERCER VOCAL

L.A.E. ROMEO NOTARIO MARCÍN
SECRETARIO

COMITE DE COMPRAS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

CUADRO DE COTIZACIONES

FECHA: 05 DE DICIEMBRE DE 2012

ADQUISICION DE PAVOS NATURALES

LICITACION: TSJ/CC/LSME-022/2012

RENG.	CANT.	UNIDAD	CONCEPTO	COMERCIALIZADORA AGRICOLA Y PECUARIA LA CHOCA, S.A. DE C.V.		MARCA	TIEMPO DE ENTREGA	MIGUEL BAEZA PEREYRA		MARCA	TIEMPO DE ENTREGA	BOCA NEGRA LEAL, S.A. DE C.V.		MARCA	TIEMPO DE ENTREGA	ANGELICA MARIA MEDINA PORRAS/SYM CARNICERIAS		MARCA	TIEMPO DE ENTREGA
				P. U.	IMPORTE			P. U.	IMPORTE			P. U.	IMPORTE			P. U.	IMPORTE		
1	1675	PIEZAS	PAVOS NATURALES CONGELADOS DE CUANDO MENOS 7 A 8 KILOGRAMOS	$418.50	$700,987.50	TURKEY VIRGINIA	DEL 7 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	$426.75	$714,806.25	VIRGINIA TURKEY	DEL 07 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	$446.25	$747,468.75	VIRGINIA TURKEY	DEL 07 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	$427.50	$716,062.50	VIRGINIA TURKEY	DEL 07 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
			SUBTOTAL		$700,987.50				$714,806.25				$747,468.75				$716,062.50		
			IVA														0.00		
			TOTAL		$700,987.50				$714,806.25				$747,468.75				$716,062.50		
			TOTAL DE RENGLONES COTIZADOS		1				1				1				1		

VIGENCIA DEL PRECIO	30 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE LA OFERTA	30 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE LA OFERTA	30 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE LA OFERTA	30 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE LA OFERTA
CONDICIONES DE PAGO	20 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA DE LOS BIENES, DE LA ENTREGA DE LA FACTURA Y DE TODA LA DOCUMENTACION REQUERIDA PARA TRAMITES DE PAGO	20 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA DE LOS BIENES FECHA DE CONCLUSION, Y DE LA ENTREGA DE LA FACTURA, ASI COMO DE TODA LA DOCUMENTACION REQUERIDA PARA TRAMITES DE PAGO	20 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA DE LOS BIENES FECHA DE CONCLUSION, Y DE LA ENTREGA DE LA FACTURA, ASI COMO DE TODA LA DOCUMENTACION REQUERIDA PARA TRAMITES DE PAGO	20 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA DE LOS BIENES FECHA DE CONCLUSION, Y DE LA ENTREGA DE LA FACTURA, ASI COMO DE TODA LA DOCUMENTACION REQUERIDA PARA TRAMITES DE PAGO
GARANTIA	DE FECHA DE CADUCIDAD: 31 DE MAYO DE 2013	DE FECHA DE CADUCIDAD: 30 DE ABRIL DE 2013	DE FECHA DE CADUCIDAD: 30 DE ABRIL DE 2013	DE FECHA DE CADUCIDAD: 30 DE ABRIL DE 2013
LUGAR DE ENTREGA	EN LAS INSTALACIONES DEL PROVEEDOR DEL 07 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 EN HORARIO DE 8:00 A.M. A 5:00 P.M. FORANEOS: CARDENAS Y COMALCALCO EL 11 DE DICIEMBRE DE 2012 DE 8:00 A.M. A 3:00 P.M. TEAPA Y JALAPA 11 DICIEMBRE DE 8:00 A.M. A 3:00 PM	EN LAS INSTALACIONES DEL PROVEEDOR DEL 07 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 EN HORARIO DE 9:00 A.M. A 3:00 P.M. FORANEOS: CARDENAS Y COMALCALCO EL 13 DE DICIEMBRE DE 2012 DE 8:00 A.M. A 3:00 P.M. TEAPA Y JALAPA 11 DICIEMBRE DE 8:00 A.M. A 2:00 PM	EN LAS INSTALACIONES DEL PROVEEDOR DEL 07 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 EN HORARIO DE 9:00 A.M. A 5:00 P.M. FORANEOS:TENOSIQUE Y BALANCAN EL 10 DE DICIEMBRE DE 2012 DE 8:00 A.M. A 3:00 P.M., CARDENAS Y COMALCALCO EL 13 DE DICIEMBRE DE 2012 DE 8:00 A.M. A 3:00 P.M.	EN LAS INSTALACIONES DEL PROVEEDOR DEL 07 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 EN HORARIO DE 9:00 A.M. A 4:00 P.M. FORANEOS:TENOSIQUE Y BALANCAN EL 11 DE DICIEMBRE DE 2012 DE 8:00 A.M. A 3:00 P.M., CARDENAS Y COMALCALCO EL 13 DE DICIEMBRE DE 2012 DE 8:00 A.M. A 3:00 P.M.
OBSERVACIONES	NINGUNA	NINGUNA	NINGUNA	NINGUNA

C.P. CARLOS FRANCISCO AZCUAGA OJEDA
PRESIDENTE

LIC. JOSE BOLNES ZURITA
VICEPRESIDENTE

C.P. JORGE ANTONIO TORRES CALCANEO
PRIMER VOCAL

MAGDA. GUADALUPE PEREZ RAMIREZ
SEGUNDA VOCAL

LIC. CARLOS ARTURO GUZMAN RIVERO
TERCER VOCAL

LAE. ROMEO NOTARIO MARCIN
SECRETARIO

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO

COMITÉ DE COMPRAS 2012
LISTA DE ASISTENCIA

Villahermosa, Tabasco a 05 de Diciembre de 2012

COMITÉ DE COMPRAS DEL PODER JUDICIAL

LICITACION : *TSJ/CC/LSME-022/2012*

LISTA DE ASISTENCIA

INTEGRANTES DEL COMITE

C.P. CARLOS FRANCISCO AZCUAGA OJEDA
PRESIDENTE

LIC. JOSE BULNES ZURITA
VICEPRESIDENTE

C.P. JORGE ANTONIO TORRES CALCANEO
PRIMER VOCAL

LIC. GUADALUPE PEREZ RAMIREZ
SEGUNDA VOCAL

LIC. CARLOS ARTURO GUZMAN RIVERO
TERCER VOCAL

LIC. ROMEO NOTARIO MARCIN
SECRETARIO

LIC. LILIANN BROWN HERRERA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

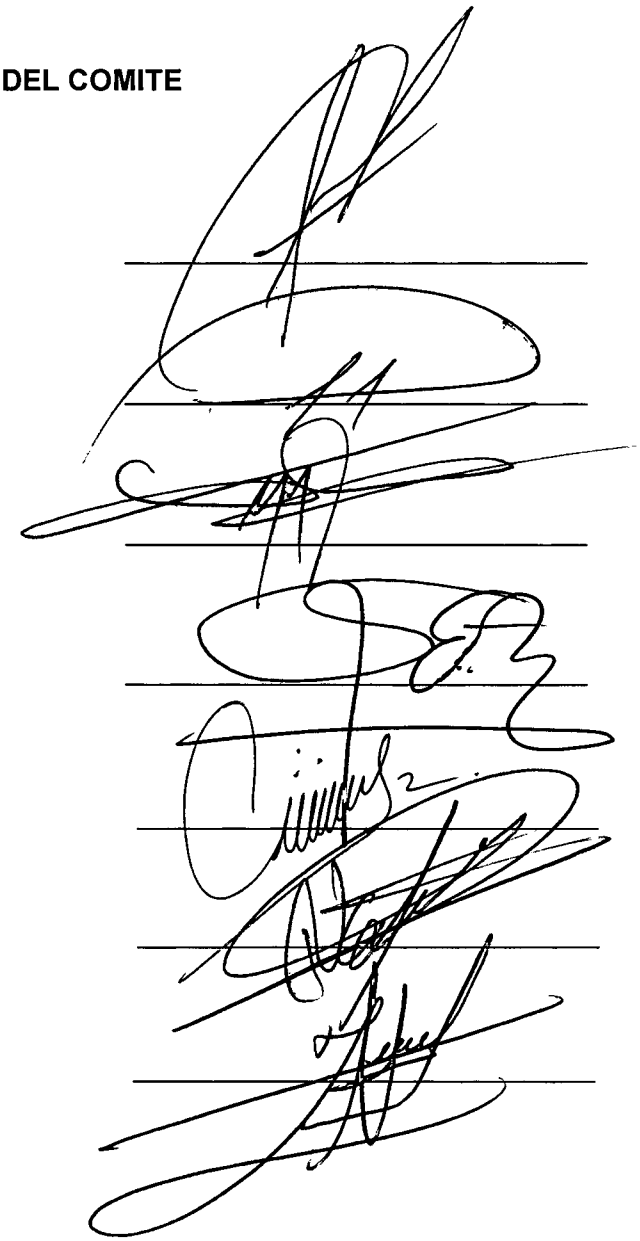

REPRESENTANTE DEL ORGANO SUPERIOR DE FISCALIZACION DEL ESTADO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

COMITÉ DE COMPRAS 2012

ORDEN DEL DIA DE LA LICITACIÓN: TSJ/CC/LSME-022/2012

Villahermosa, Tabasco a 05 de Diciembre de 2012

LICITACIÓN: ***TSJ/CC/LSME-022/2012***

ORDEN DEL DIA

1. LISTA DE PRESENTE DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.

3. PRESENTACION DE LOS OFICIOS DE INVITACION PARA LA LICITACIÓN: **TSJ/CC/LSME-022/2012**

4. LECTURA DE LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES EN LA LICITACION: **TSJ/CC/LSME-022/2012**

5. APERTURA DE LOS SOBRES DE LAS PROPUESTAS TECNICAS DE LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES EN LA LICITACION: **TSJ/CC/LSME-022/2012 (ADQUISICION DE PAVOS NATURALES).**

6. APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS

7. DICTAMEN Y APROBACION DE LOS PROVEEDORES GANADORES.

8. ASUNTOS GENERALES

9. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Comité de Compras del Poder Judicial

SESIÓN No. 05.12.2012

Villahermosa, Tabasco, Diciembre 05, de 2012.

ASUNTO: ORDEN DEL DÍA.

Se someten a la consideración de este cuerpo colegiado los siguientes asuntos:

1.- Bienvenida de los asistentes a cargo del Presidente del Comité

2.- Lista de asistencia y verificación de quórum, a cargo del Secretario Ejecutivo del Comité.

3.- Lectura y Aprobación del Orden del Día.

4.- Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas del procedimiento de Licitación Simplificada Menor No. LSME-022-2012, relativo a la ADQUISICION DE PAVOS NATURALES .

FIRMAS DE APROBACIÓN

C.P. Carlos Fco. Azcuaga Ojeda Presidente del Comité	Lic. José Bulnes Zurita Vicepresidente del Comité	Lic. Rogelio Notario Marcín Secretario
CP. Jorge Torres Calcáneo 1er. Vocal	Magda. Guadalupe Pérez Ramírez 2da. Vocal	Lic. CARLOS ARTURO GUZMAN RIVERO. 3er. Vocal

Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Comité de Compras

INVITACIÓN A LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR
No. CC/TSJ/LSME-022/2012.

HOJA DE EVALUACIÓN ECONOMICA

Sesión No. 05.12.2012.

ADQUISICION DE PAVOS NATURALES

	DOCUMENTO SOLICITADO	COMERCIALIZADORA AGRICOLA Y PRECUARIA LA CHOCA, S.A. DE C.V.	BOCA NEGRA LEAL S.A. DE C.V.	MIGUEL BAEZA PEREYRA	CARNICERIAS S Y M y/o ANGELICA MEDINA PARRAS
		CUMPLE SI/NO	CUMPLE SI/NO	CUMPLE SI/NO	CUMPLE SI/NO
1	MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA ECONOMICA CON IVA INCLUIDO				
2	No. DE RENGLONES DE COTIZA				
3	PLAZO DE CREDITO				
4	TIEMPO DE ENTREGA				
5	OBSERVACIONES				
	RESULTADO				
	CUMPLE / NO CUMPLE				

INVITACION A LA LICITACION SIMPLIFICADA MENOR.
NO. CC/TSJ/LSME-022/2012.
REFERENTE A LA ADQUISICION PAVOS NATURALES

C.P. CARLOS F. AZCUAGA OJEDA Oficial Mayor y Presidente del Comité de Compras.		LIC. JOSE BULNES ZURITA Vicepresidente y Tesorero Judicial
	L.A.E. ROMEO NOTARIO MARCÍN Secretario	
C.P. JORGE TORRES CALCÁNEO. Contralor Judicial y Primer Vocal.	MAGDA. LIC. GUADALUPE PEREZ RAMIREZ Segundo Vocal.	LIC. CARLOS ARTURO GUZMAN RIVERO. Tercer Vocal.

INVITACIÓN A LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR
No. CC/TSJ/LSME-022/2012.

HOJA DE EVALUACIÓN TECNICA Y LEGAL

ADQUISICION DE PAVOS NATURALES

Sesión No. 05.12.2012.

---	DOCUMENTO SOLICITADO	COMERCIALIZADORA AGRICOLA Y PRECUARIA LA CHOCA, S.A. DE C.V.	BOCA NEGRA LEAL S.A. DE C.V.	MIGUEL BAEZA PEREYRA	CARNICERIAS S Y M y/o ANGELICA MEDINA PARRAS
		CUMPLE SI/NO	CUMPLE SI/NO	CUMPLE SI/NO	CUMPLE SI/NO
1	Copia del acta constitutiva y sus reformas inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, **(sólo si es persona jurídica colectiva)**.				
2	Copia del acta de nacimiento y de alguno de los siguientes documentos de identificación: credencial para votar, pasaporte o cartilla del servicio militar **(sólo si es persona física)**.				
3	Copia de la cédula de identificación fiscal.				
4	Copia del último aviso de cambio de domicilio fiscal **(en su caso)**.				
5	Copia de la declaración anual de impuestos (ISR, IVA e IA) del último ejercicio fiscal.				
6	Copia de la Identificación y del Poder notarial del representante legal que firma las cartas.				
7	Carta, bajo "Protesta de Decir Verdad" de que no se encuentra en ninguno de los supuestos que señala el artículo 51, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del estado.				
8	Anexo B), debidamente requisitado o bien escrito libre que contenga los datos con los que acredita su personalidad.				
9	Cedula técnica conforme al Anexo A.- (Listado de bienes)				
	RESULTADO **CUMPLE / NO CUMPLE**				

INVITACION A LA LICITACION SIMPLIFICADA MENOR.
NO. CC/TSJ/LSME-022/2012.
REFERENTE A LA ADQUISICION PAVOS NATURALES

C.P. CARLOS F. AZCUAGA OJEDA Oficial Mayor y Presidente del Comité de Compras.		LIC. JOSE BULNES ZURITA Vicepresidente y Tesorero Judicial
	L.A.E. ROMEO NOTARIO MARCÍN Secretario	
C.P. JORGE TORRES CALCÁNEO. Contralor Judicial y Primer Vocal.	MAGDA. LIC. GUADALUPE PEREZ RAMIREZ Segundo Vocal.	LIC. CARLOS ARTURO GUZMAN RIVERO. Tercer Vocal.

Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Comité de Compras del Poder Judicial

CONSEJO de la JUDICATURA del Poder Judicial del Estado de Tabasco

OFICIO No. TSJ/OM/DC/474/2012.

Villahermosa, Tabasco, Noviembre 26, de 2012.

ASUNTO: INVITACIÓN A LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR PARA LA ADQUISICIÓN DE PAVOS NATURALES.

Comercializadora y Empacadora la Choca

COMERCIALIZADORA AGRICOLA Y PRECUARIA LA CHOCA, S.A. DE C.V.
Kilometro 4 Carretera Saloya
Tel. 3 17 93 86 y 3 17 93 24
Nacajuca, Tabasco

Sergio Rascón A. 27/XI/12

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22, fracción II, y 36, 1er. Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios; 40, fracción I, 41, Fracciones I y I.1.- del reglamento de la Ley; y 13, fracción IV, 14, fracción III, del Reglamento del Comité de Compras el Poder Judicial en vigor.

El Comité de Compras del Poder Judicial le invita a participar en el Proceso de Licitación Simplificada Menor No. **TSJ/CC/LSME-022/2012**, relativo a la **ADQUISICIÓN DE PAVOS NATURALES;** por lo cual enviamos a usted las condiciones generales del proceso; así como el Anexo "A"; en el que se describen los bienes materia de la presente licitación. En el entendido de que para participar en el citado procedimiento deberá enviar sus sobres de documentación legal, técnica y económica a más tardar el día **Miércoles 05 de Diciembre de 2012;** antes de las **15:00 horas**.

La documentación deberá ser dirigida al suscrito presidente y entregarse en las oficinas de la Oficialía Mayor del Tribunal Superior de Justicia, ubicada en la Calle Independencia esquina Nicolás Bravo s/n, Tercer Piso, Colonia Centro, Villahermosa, Tabasco, en la fecha señalada.

Para el cabal cumplimiento de lo anterior, de manera adjunta y como parte integrante de este mismo oficio se le informan las Condiciones Generales del Proceso así como las Bases del mismo.

Sin más por el momento, se les invita cordialmente a participar:

ATENTAMENTE
"Sufragio efectivo. No reelección"

C.P. CARLOS F. AZCUAGA OJEDA
PRESIDENTE DEL COMITÉ Y OFICIAL MAYOR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

LIC. JOSE BULNES ZURITA
VICEPRESIDENTE Y TESORERO JUDICIAL

C.c.p. C.P.- CARLOS F. AZCUAGA OJEDA.- Oficial Mayor y Presidente del Comité de Compras.
LIC. JOSE BULNES ZURITA. Vicepresidente y Tesorero Judicial
L.A.E. ROMEO NOTARIO MARCÍN. Secretario.
C.P. JORGE TORRES CALCÁNEO.- Primer Vocal.
MAGDA. PRESIDENTA DE LA 4TA. SALA PENAL.- GUADALUPE PEREZ RAMIREZ.- Segundo Vocal.
LIC. CARLOS ARTURO GUZMAN RIVERO- Tercera Vocal.
Minutario/Archivo Comité

Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Comité de Compras del Poder Judicial

OFICIO No. TSJ/OM/DC/475/2012.

Villahermosa, Tabasco, Noviembre 26, de 2012.

ASUNTO: INVITACIÓN A LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR PARA LA ADQUISICIÓN DE PAVOS NATURALES.

BOCA NEGRA LEAL S.A. DE C.V.
27 DE FEBRERO 1503-04
COL. REFORMA
TEL. 3 12 22 81
Villahermosa, Tabasco

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22, fracción II, y 36, 1er. Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios; 40, fracción I, 41, Fracciones I y I.1.- del reglamento de la Ley; y 13, fracción IV, 14, fracción III, del Reglamento del Comité de Compras el Poder Judicial en vigor.

El Comité de Compras del Poder Judicial le invita a participar en el Proceso de Licitación Simplificada Menor No. **TSJ/CC/LSME-022/2012**, relativo a la **ADQUISICIÓN DE PAVOS NATURALES;** por lo cual enviamos a usted las condiciones generales del proceso; así como el Anexo "A"; en el que se describen los bienes materia de la presente licitación. En el entendido de que para participar en el citado procedimiento deberá enviar sus sobres de documentación legal, técnica y económica a más tardar el día **Miércoles 05 de Diciembre de 2012;** antes de las **15:00 horas**.

La documentación deberá ser dirigida al suscrito presidente y entregarse en las oficinas de la Oficialía Mayor del Tribunal Superior de Justicia, ubicada en la Calle Independencia esquina Nicolás Bravo s/n, Tercer Piso, Colonia Centro, Villahermosa, Tabasco, en la fecha señalada.

Para el cabal cumplimiento de lo anterior, de manera adjunta y como parte integrante de este mismo oficio se le informan las Condiciones Generales del Proceso así como las Bases del mismo.

Sin más por el momento, se les invita cordialmente a participar:

ATENTAMENTE
"Sufragio efectivo. No reelección"

C.P. CARLOS F. AZCUAGA OJEDA
PRESIDENTE DEL COMITÉ Y OFICIAL MAYOR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

LIC. JOSE BULNES ZURITA
VICEPRESIDENTE Y TESORERO JUDICIAL

28 Nov 12

C.c.p. C.P.- CARLOS F. AZCUAGA OJEDA.- Oficial Mayor y Presidente del Comité de Compras.
LIC. JOSE BULNES ZURITA.- Vicepresidente y Tesorero Judicial
L.A.E. ROMEO NOTARIO MARCIN. Secretario.
C.P. JORGE TORRES CALCÁNEO.- Primer Vocal.
MAGDA. PRESIDENTA DE LA 4TA. SALA PENAL.- GUADALUPE PEREZ RAMIREZ.- Segundo Vocal.
LIC. CARLOS ARTURO GUZMAN RIVERO- Tercera Vocal.
Minutario/Archivo Comité

Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Comité de Compras del Poder Judicial

CONSEJO de la JUDICATURA del Poder Judicial del Estado de Tabasco

OFICIO No. TSJ/OM/DC/476/2012.

Villahermosa, Tabasco, Noviembre 26, de 2012.

ASUNTO: INVITACIÓN A LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR PARA LA ADQUISICIÓN DE PAVOS NATURALES.

MIGUEL BAEZA PEREYRA
AV. LAS FUENTES MANZANA XX
EDIFICIO 203, VILLAS LAS FUENTES CP. 86167
TEL. 9932 078792
Villahermosa, Tabasco

Distribuidora de carnes la choca
MIGUEL BAEZA PEREYRA R. F. C. BAPM680302NZ2
Tel: 26 62 8 51 CEL. (9932) 07 87 92
Email-miguel020368@hotmail com
la choca
Distribuidora de Carnes la choca
AV. LAS FUENTES MANZANA LX LOTE 03 DPTO 401
VILLAS LAS FUENTES VILLAHERMOSA, TAB

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22, fracción II, y 36, 1er. Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios; 40, fracción I, 41, Fracciones I y II. del Reglamento de la Ley; y 13, fracción IV, 14, fracción III, del Reglamento del Comité de Compras el Poder Judicial en vigor.

El Comité de Compras del Poder Judicial le invita a participar en el Proceso de Licitación Simplificada Menor No. **TSJ/CC/LSME-022/2012**, relativo a la **ADQUISICIÓN DE PAVOS NATURALES**; por lo cual enviamos a usted las condiciones generales del proceso; así como el Anexo "A"; en el que se describen los bienes materia de la presente licitación. En el entendido de que para participar en el citado procedimiento deberá enviar sus sobres de documentación legal, técnica y económica a más tardar el día **Miércoles 05 de Diciembre de 2012;** antes de las **15:00 horas**.

La documentación deberá ser dirigida al suscrito presidente y entregarse en las oficinas de la Oficialía Mayor del Tribunal Superior de Justicia, ubicada en la Calle Independencia esquina Nicolás Bravo s/n, Tercer Piso, Colonia Centro, Villahermosa, Tabasco, en la fecha señalada.

Para el cabal cumplimiento de lo anterior, de manera adjunta y como parte integrante de este mismo oficio se le informan las Condiciones Generales del Proceso así como las Bases del mismo.

Sin más por el momento, se les invita cordialmente a participar:

ATENTAMENTE
"Sufragio efectivo. No reelección"

C.P. CARLOS F. AZCUAGA OJEDA
PRESIDENTE DEL COMITÉ Y OFICIAL MAYOR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

LIC. JOSE BULNES ZURITA
VICEPRESIDENTE Y TESORERO JUDICIAL

C.c.p. C.P.- CARLOS F. AZCUAGA OJEDA.- Oficial Mayor y Presidente del Comité de Compras.
LIC. JOSE BULNES ZURITA.- Vicepresidente y Tesorero Judicial
L.A.E. ROMEO NOTARIO MARCÍN. Secretario.
C.P. JORGE TORRES CALCÁNEO.- Primer Vocal.
MAGDA. PRESIDENTA DE LA 4TA. SALA PENAL.- GUADALUPE PEREZ RAMIREZ.- Segundo Vocal.
LIC. CARLOS ARTURO GUZMAN RIVERO- Tercera Vocal.
Minutario/Archivo Comité

Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Comité de Compras del Poder Judicial

OFICIO No. TSJ/OM/DC/477/2012.

Villahermosa, Tabasco, Noviembre 26, de 2012.

ASUNTO: INVITACIÓN A LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR PARA LA ADQUISICIÓN DE PAVOS NATURALES.

CARNICERIAS S Y M y/o ANGELICA MEDINA PARRAS
NITROGENO LITE 10 MANZANA 5, 2DA. ETAPA CP. 86010
CD. INDUSTRIAL
TEL. 3 530073
Villahermosa, Tabasco

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22, fracción II, y 36, 1er. Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios; 40, fracción I, 41, Fracciones I y I.1.- del reglamento de la Ley; y 13, fracción IV, 14, fracción III, del Reglamento del Comité de Compras el Poder Judicial en vigor.

El Comité de Compras del Poder Judicial le invita a participar en el Proceso de Licitación Simplificada Menor No. **TSJ/CC/LSME-022/2012**, relativo a la **ADQUISICIÓN DE PAVOS NATURALES;** por lo cual enviamos a usted las condiciones generales del proceso; así como el Anexo "A"; en el que se describen los bienes materia de la presente licitación. En el entendido de que para participar en el citado procedimiento deberá enviar sus sobres de documentación legal, técnica y económica a más tardar el día **Miércoles 05 de Diciembre de 2012;** antes de las **15:00 horas**.

La documentación deberá ser dirigida al suscrito presidente y entregarse en las oficinas de la Oficialía Mayor del Tribunal Superior de Justicia, ubicada en la Calle Independencia esquina Nicolás Bravo s/n, Tercer Piso, Colonia Centro, Villahermosa, Tabasco, en la fecha señalada.

Para el cabal cumplimiento de lo anterior, de manera adjunta y como parte integrante de este mismo oficio se le informan las Condiciones Generales del Proceso así como las Bases del mismo.

Sin más por el momento, se les invita cordialmente a participar:

ATENTAMENTE
"Sufragio efectivo. No reelección"

C.P. CARLOS F. AZCUAGA OJEDA
PRESIDENTE DEL COMITÉ Y OFICIAL MAYOR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

LIC. JOSE BULNES ZURITA
VICEPRESIDENTE Y TESORERO JUDICIAL

C.c.p. C.P.- CARLOS F. AZCUAGA OJEDA.- Oficial Mayor y Presidente del Comité de Compras.
LIC. JOSE BULNES ZURITA.- Vicepresidente y Tesorero Judicial
L.A.E. ROMEO NOTARIO MARCÍN.- Secretario.
C.P. JORGE TORRES CALCÁNEO.- Primer Vocal.
MAGDA. PRESIDENTA DE LA 4TA. SALA PENAL.- GUADALUPE PEREZ RAMIREZ.- Segundo Vocal.
LIC. CARLOS ARTURO GUZMAN RIVERO- Tercera Vocal.
Minutario/Archivo Comité

Angélica María Medina Parras
R.F.C. MEPA-700103-8M5
Calle Nitrogeno Manzana 5 Lote 10,
Cd. Industrial 2da. Etapa, C.P. 86010,
Villahermosa, Tabasco.
Tel./Fax: (993) 353-08-73

INVITACIÓN A LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR
No. TSJ/CC/LSME-022/2012.
ADQUISICIÓN DE PAVOS NATURALES

CONDICIONES GENERALES DEL PROCESO

El Comité de Compras del Poder Judicial le invita a participar en el Proceso de Licitación Simplificada Menor No. **TSJ/CC/LSME-022/2012**, relativo a la **ADQUISICIÓN DE PAVOS NATURALES;** por lo cual adjunto enviamos a usted las condiciones generales del proceso; así como el Anexo "A"; en el que se describen los bienes materia de la presente licitación. En el entendido de que para participar en el citado procedimiento deberá enviar sus sobres de documentación legal, técnica y económica a más tardar el día **Miércoles 05 de Diciembre de 2012; antes de las 15:00 horas.**

La documentación deberá ser dirigida al suscrito presidente y entregarse en las instalaciones de la Oficialía Mayor del Tribunal Superior de Justicia, ubicada en la Calle Independencia esquina Nicolás Bravo s/n, Tercer Piso, Colonia Centro, Villahermosa, Tabasco, en la fecha señalada.

Para el cabal cumplimiento de lo anterior, se informan las Condiciones Generales del Proceso.

Las Propuestas deberán elaborarse en papel membretado original de la empresa, con sello y firma autógrafa del representante legal de la empresa; venir en idioma español, y con precios cotizados en moneda nacional. Y deberán elaborarse conforme a lo siguiente:

Venir en 2 sobres sellados y lacrados, los cuáles deberán rotularse con los datos generales del licitante, así como con el Número del Proceso de Licitación Simplificada Menor No. **TSJ/CC/LSME-022/2012**, relativo a la adquisición de **PAVOS NATURALES;** y con el siguiente contenido:

EL SOBRE No. 1.- PROPUESTA LEGAL Y TECNICA, CONTENDRÁ:

A.- Documentación Legal:

1. Copia del acta constitutiva y sus reformas inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, **(sólo si es persona jurídica colectiva)**.
2. Copia del acta de nacimiento y de alguno de los siguientes documentos de identificación: credencial para votar, pasaporte o cartilla del servicio militar **(sólo si es persona física)**.
3. Copia de la cédula de identificación fiscal.
4. Copia del último aviso de cambio de domicilio fiscal **(en su caso).**
5. Copia de la declaración anual de impuestos (ISR, IVA e IA) del último ejercicio fiscal.
8. Copia de la Identificación y del Poder notarial del representante legal que firma las cartas.
9. Carta, bajo "Protesta de Decir Verdad" de que no se encuentra en ninguno de los supuestos que señala el artículo 51, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del estado.

10. Anexo B), debidamente requisitado o bien escrito libre que contenga los datos con los que acredita su personalidad.

B.- Propuesta Técnica.

a) Cedula técnica conforme al Anexo A.- (Listado de bienes); en original y copia.

En la que deberá de describir conforme a lo requerido por renglón, las características del bien que nos oferta describiendo la cantidad, la marca, las características generales y especificas del bien así como cualquier otra información que permita evaluar y conocer las características del bien.

b) Sin incluir precios
c) Fecha de Caducidad de los Pavos.
d) Tiempo, Lugar y forma de entrega:

TIEMPO: El periodo de entrega iniciará a partir del día 7 de diciembre y deberá concluir a mas tardar el 31 de diciembre de de 2012.

Cabe mencionar el hecho de que si una persona pasa después del día 31 de diciembre hasta finales del mes de enero por su pavo la empresa que resulte ganadora, deberá hacer entrega del producto con el respectivo vale que se le será proporcionado.

LUGAR: De manera preferente, el licitante deberá proponer a "EL Tribunal", la logística en la que se describan puntualmente las condiciones bajo las que se realizará la entrega por parte del licitante al personal; en el entendido de que para la entrega de los bienes, será el licitante quien deberá proveer la infraestructura y operación de la entrega; ya sea mediante servicio de reparto a los 17 municipios o bien si el licitante cuenta con sucursales o expendios, determinadas áreas o municipios del Estado.

El licitante deberá considerar, que Independientemente de la forma en la que el licitante proponga el servicio de entrega y de reparto de los bienes a "El Tribunal", esta deberá garantizar en todo momento que los bienes al momento de ser entregados por el proveedor al empleado de el Tribunal que los bienes se encuentren en buen estado, en condiciones higiénicas y salubres conforme al tipo de bien del que se trata.

Es decir que no pierdan la cadena de frió, que no se encuentren próximas a su caducidad o vigencia de frescura.

FORMA: El licitante deberá considerar la elaboración de vales individuales que permitan identificar de manera única y precisa a la empresa los cuales deberá entregar antes del día 07 de diciembre para ser distribuidos a todo el personal que labora en ella y pueda hacerse el canje correspondiente.

Nota Importante: Los servicios arriba considerados serán sin costo extra para El tribunal.

e) Garantía Ofrecida.
f) Catálogos, folletos y/o fichas técnicas, en los que se ilustre el modelo y las características del bien ofertado, los cuales podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes, pero acompañados de una traducción simple al español. (requisito no indispensable, para consumibles, solo para bienes)

De preferencia, la documentación deberá venir, acomodada en el orden indicado, con separadores y pestañas indicativas de cada documento que se anexa. La omisión de lo anterior, no se considerará un requisito indispensable para la participación; sin embargo, si se considera necesario para agilizar la adecuada consecución del proceso de revisión documental.

SOBRE No. 2.- PROPUESTA ECONÓMICA
C.- Propuesta Económica.

La propuesta económica se elaborará en original y copia, con sus listas de precios debidamente protegidas con cinta adhesiva transparente. Y señalar:

a) Precios unitarios sin incluir el IVA y que reflejen los descuentos que ofrezca.
b) Especificar en sus condiciones de pago 20 días naturales contados a partir de la entrega de los bienes fecha de conclusión, y de la entrega de la factura, así como de toda la documentación requerida para trámites de pago.
c) Que los precios ofertados se encontraran vigentes cuando menos 30 días naturales contados a partir de la presentación de la oferta.

Nota.- Las descripciones de las partidas cotizadas por el licitante, deberán ser descritas conforme a las mismas características señaladas en las propuestas técnicas y no presentar variaciones y/o modificaciones. Toda vez, que derivado de las mismas, se elaborarán los contratos pedidos.

Aspectos a Considerar:

1.- Que previo a la firma del contrato se deberá entregar Cheque Cruzado Original o Póliza de Fianza expedida por Compañía de fianza Legalmente Constituida a nombre del Tribunal Superior de Justicia; por el 10% del monto total adjudicado con IVA incluido, librado con cargo a una institución bancaria, con domicilio en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco. El cuál se mantendrá vigente durante el tiempo que dure el contrato. Las garantías que se ofrezcan serán liberadas por el Tribunal, una vez agotada la materia del contrato, es decir, cuando se haya cumplido con la entrega de bienes pactadas en el mismo.

El cheque cruzado, que se otorgue en garantía, se entregará con un escrito **"Bajo Protesta de Decir Verdad"** en papel membretado original de la empresa que se afianza, con sello y firma autógrafa del representante legal de la misma, y con el siguiente texto:

"...Que el cheque original que se adjunta (mencionando los datos del mismo –No. de cheque, fecha, banco librador, importe)

A) Se otorga para garantizar todas y cada una de las obligaciones contenidas en el contrato de **fecha __ de _____ de 2012,** celebrado entre _____., y El Tribunal Superior de Justicia del estado de Tabasco; derivado de su participación en el Proceso de **Licitación Simplificada Menor No. TSJ/CC/LSME-022/2012**, relativo a la adquisición de **PAVOS NATURALES;**

B) Que esta garantía respecto a dicho pavo, tendrá una vigencia como minina de **1 AÑO respecto a su Caducidad**, contado a partir de la fecha de su expedición continuará vigente, aun cuando se otorguen prorrogas o esperas al deudor, para el cumplimiento de las obligaciones que se garantizan; y para garantizar lo antes mecncionado el proveedor entregara Carta Compromiso.

C) La presente carta permanecerá en vigor desde la fecha de su expedición y hasta dentro de los 45 días naturales, siguientes a la entrega de todos y cada uno de los bienes que se señalan en el contrato; o en su caso, durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan, hasta que se dicte resolución definitiva por la autoridad competente.

2.- Considerar que en las fechas de entrega; el Tribunal no aceptará condonaciones de tiempo para el cumplimiento de las mismas. Toda **vez que los bienes se requieren en las fechas señaladas** y de adjudicarse el bien y no cumplirse con la puntual entrega de los mismos; **se procederá a aplicar una sanción por cada día de mora**. La que será en razón del **0.005** del importe total de aquellos bienes no entregados en la fecha ofrecida. Cantidad que se descontará de las cantidades pendientes por pagar**, o en su caso; se hará efectiva la garantía de cumplimiento al contrato otorgada.**

Por lo que deberá **de tener la capacidad de respuesta inmediata y suficiente como para cumplir con las obligaciones derivadas de la presente licitación; en cuanto precios y fechas ofertadas.**

Por lo anterior claramente se solicitan los tiempos de entrega requeridos, a partir de la fecha de notificación de la adjudicación, conforme a lo señalado en párrafos anteriores.

3.- Que los contratos serán abiertos, es decir que podrán incrementarse hasta un 10% sobre lo originalmente solicitado, previo acuerdo de ambas partes.

4.- Que la adjudicación será a un solo licitante, y que será a aquel que haya cumplido con toda la documentación legal y técnica ofrezcan las mejores condiciones en cuanto a precio, tiempo de entrega y especificaciones técnicas requeridas, por la convocante.

5.- Que los precios ofertados deberán ser firmes e incondicionados; por lo menos durante 30 días que será el tiempo estimado que durará el presente proceso licitatorio.

6.- **FACTURACION:** Derivado de las fechas en las que se celebra el presente proceso licitatorio, será necesario; **que el licitante; que resulte adjudicado; elabore 1 Factura que ampara el 100% de los bienes que le resulten adjudicados. Dicha Factura le será cubierta al proveedor dentro de los 20 días naturales, siguientes a la Fecha de Entrega de la misma.**

Por ello, y a fin de garantizar que el pago se dará de manera anticipada a la entrega de los bienes; y con el objeto de que se cumpla a cabalidad con las obligaciones derivadas de la adjudicación. El licitante adjudicado deberá de entregar a "El Tribunal": Una carta compromiso de entrega "Bajo Protesta de decir Verdad" en papel membretado Original de la empresa con sello y firma autógrafa del represente legal de la misma, en la que se manifestara que se compromete a cumplir en tiempo y formar con las dos entregas de bienes a "El Tribunal", en razón de que previamente, y mediante Factura No._____, de Fecha: _____; y por importe de $_____; se le ha pagado puntualmente la adquisición de los bienes que el documento ampara.

Lo cual garantiza mediante la expedición de un cheque cruzado a nombre del Tribunal Superior de Justicia, por un monto que corresponde al 100% de los bienes que le fueron pagados por adelantado o en su defecto de la Fianza correspondiente.

7.- Que deberán presentar información verídica, legítima y fehaciente, toda vez que de detectarse alguna imprecisión, alteración o falsedad, será motivo de descalificación; o bien de la presentación de la denuncia correspondiente ante las autoridades pertinentes, en razón de que conforme a la legislación vigente, la falsedad de testimonios ante una autoridad; aún en su carácter de administrativa, es privativa de la libertad.

La convocante se reserva el derecho de cancelar partidas o renglones, así como a disminuir las cantidades originalmente solicitadas a cotizar, en los casos en los que advierta que existe insuficiencia presupuestal. O bien, en el caso de que no se reciban al menos **3 sobres de propuestas**, se procederá a declarar desierta la licitación y se convocará nuevamente al proceso, en una fecha posterior.

La evaluación de las propuestas se sujetará a las siguientes:

BASES

I.- El Comité en pleno recibirá y revisará que los sobres entregados por los licitantes, vengan en perfecto estado, rotulados y sellados.

II.- En el orden que hayan sido recibidos o acomodados, se procederá a la apertura de cada una de las propuestas, verificándose en primer término; que se haya adjuntado toda la

documentación legal que permita acreditar fehacientemente la personalidad jurídica y existencia legitima del licitante y de su poderdante. El resultado de esta evaluación se asentará en un tabla comparativa de evaluación bajo el resultado de "Cumple" o "No cumple".

III.- Seguidamente se dará cuenta al Secretario del Comité, de aquellas propuestas que sí cumplan con toda la documentación legal solicitada, procediéndose a revisar que la documentación técnica satisfaga todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante. Por ello, las propuestas que omitan, o incluyan documentos que no cumplan con los requisitos señalados en estas bases; o los mismos contengan información falsa, serán desechadas. Es indispensable que las propuestas técnicas satisfagan todos y cada uno de los requisitos solicitados en estas bases, en cuanto a características técnicas, especificaciones y tecnología requerida en los bienes en cuanto a **DESCRIPCIÓN, UNIDAD Y CANTIDAD, cabe mencionar también que la adjudicación de dichos pavos será referente a Pavos Naturales, con las especificaciones señaladas en el anexo "A" en el que se describen los bienes. La propuesta que no cumpla lo anterior será desechada.**

IV.- Realizado el análisis correspondiente, los resultados serán asentados en un acta, misma que deberá ser firmada por los responsables de la revisión, en la que se hará constar todas y cada una de las observaciones efectuadas. Así como las propuestas aceptadas para su evaluación económica.

V.- Agotada la revisión técnica, se procederá a la apertura exclusiva de aquellos sobres cuya documentación legal y técnica, cumplió con todos y cada uno de los requisitos de la convocante.

VI.- Una vez abiertos los sobres económicos se procederá a revisar que estos contengan la información en la forma y términos en que fueron solicitados por la convocante; debiendo ser rubricadas estas por todos los miembros del Comité, quienes harán constar aquellas que si cumplan con los mismos, y por lo tanto, las entregarán al Secretario, quién elaborará los cuadros comparativos de los mismos.

VII.- Durante el análisis efectuado a las propuestas económicas se verificará que las propuestas vengan en pesos mexicanos, con precios firmes e incondicionados, IVA desglosado, subtotales y cantidades totales. Así como que se incluya la leyenda en la que se establezcan la vigencia de precios requerida y las condiciones de crédito.

Si durante el análisis económico se advirtiera que los precios ofertados en algunos o algunos de los renglones, es demasiado bajo, en relación con los del mercado; la propuesta en ese renglón en particular se considerará como insolvente, en razón de que el precio ofertado sea inferior al costo de fabricación y comercialización del bien de que se trate.

Dicha situación será informada al Comité, y este, en pleno verificará tal situación.

VIII.- Que la adjudicación será a un solo licitante, y que será a aquel que haya cumplido con toda la documentación legal y técnica ofrezcan las mejores condiciones en cuanto a precio, tiempo de entrega y especificaciones técnicas requeridas, por la convocante.

IX.- Finalmente, el resultado de proceso de Licitación será publicado en los tableros de avisos del Tribunal Superior de Justicia, girándose un aviso de notificación del fallo a aquel o aquellos licitantes que hayan resultado adjudicados.

ANEXO "A"
LICITACION SIMPLIFICADA MENOR NO. TSJ/CC/LSME-022/2012
ADQUISICION DE PAVOS NATURALES

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES REQUERIDOS			
PARTIDA	**CANT.**	**UNIDAD**	**DESCRIPCION**
1	1,675	PIEZAS	PAVOS NATURALES CONGELADOS DE CUANDO MENOS 7 a 8KGS.

ANEXO B
FORMATO PARA ACREDITAR LA PERSONALIDAD

Comité de Compras del Poder Judicial del Estado de Tabasco; (NOMBRE DE QUIEN FIRMA) manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, así como de que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente licitación, a nombre y representación de: (PERSONA FISICA O JURIDICA COLECTIVA).

DATOS DE LICITACION: LICITACION SIMPLIFICADA (MAYOR/MENOR)
No.
ADQUISICIÓN DE_____

Registro Federal de Contribuyentes:

Domicilio:

Calle y Número:

Colonia: **Delegación o Municipio:**

Código Postal: **Entidad Federativa:**

Correo Electrónico:

No. de la Escritura en la que consta su acta Constitutiva:

Fecha:

Nombre, Número y Lugar del Notario Público ante quien se dió fé de la misma:

Relación de Accionistas:

Apellido Paterno, Apellido Materno, Nombre(s).

Descripción del Objeto Social:

Reformas al Acta Constitutiva:

Nombre del apoderado o representante:

Datos del documento mediante el cuál acredita su personalidad y facultades:

Escritura Pública Número: **Fecha:**

Nombre, Número y Lugar del Notario Público ante el cuál se otorgó: